

Edificio en Bergasa (La Rioja), en paraje Eras Altas, polig. 7, parcela 55, consta de planta baja, con una superficie de 205,13 m2. distribuida en garaje, cámara frigorífica, cubas de cuajador, pasteurizador, labado, etc., dedicada a la fabricación de queso, con sus aseos higiénicos y demás dependencias precisas; y una planta primera con una superficie construida aproximada de 120 m2. dedicada a vivienda. La finca en su totalidad ocupa una superficie de 553 m2. de que la edificación en planta baja ocupa 205,13 m2. y el resto es zona libre; el edificio en su totalidad tiene una superficie de 325,13 m2. y linda Norte y Sur, camino; este, Fortunato Eguizabal y Oeste, Máximo Argáiz.

Valorada en 15.330.000 ptas.

Dado en Calahorra, a 13 de octubre de 1992.— La Secretario Judicial.

### JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE NAVARRA

Edicto (1075)

IV.2010

D. Antonio Fernández Ayesa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de los de Navarra, hago saber: Que ante este Juzgado de lo Social se tramita el Procedimiento número 109/92 en virtud de demanda interpuesta por D<sup>a</sup> Josefina Marqués Hernández contra I.N.S.S. y Herencia Yacente y Herederos Desconocidos de Toribio Ochoa Miguel, en reclamación por jubilación, en cuyos Autos recayó Sentencia el día 18 de septiembre de 1992 cuya parte dispositiva dice así:

FALLO: Que estimando parcialmente la demanda formulada por D<sup>a</sup> Josefina Marqués Hernández, debo declarar su derecho a percibir la pensión de jubilación derivada del Retiro Obrero, condenando en consecuencia al Instituto Nacional de la Seguridad Social a estar y pasar por esta declaración, así como a pagarle la suma de 30.475 ptas. mensuales durante el año 1991 y 32.215 ptas. también mensuales, durante el presente año y siempre en 14 pagas, y con efectos iniciales del 4 de julio de 1991.

Contra esta Sentencia cabe recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Navarra que se anunciará dentro de los cinco días siguientes a su notificación bastando para ello la manifestación de la parte, de su abogado o de su representante en el momento de la notificación, pudiendo hacerlo también estas personas por comparecencia por escrito ante este Juzgado en el mismo plazo.

Al hacer anuncio, se designará por escrito por comparecencia Letrado que dirija el Recurso, y si no se hace lo nombrará de oficio el Juzgado si se trata de trabajador o empresario con beneficio de justicia gratuita, el cual, ostentará también la cualidad de representante a menos que el hubiese hecho designación expresa de este último.

Por el presente Edicto se notifica al representante legal de la demandada Herencia Yacente y Herederos Desconocidos de Toribio Ochoa Miguel que estuvo domiciliada en 26.586 Poyales (La Rioja) y hoy en ignorado paradero, la Resolución dictada, con la advertencia de que en la Secretaría de este Juzgado se encuentra a su disposición copia de la misma.

Dado en Pamplona, a 14 de septiembre de 1992.— El Secretario Judicial.

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Adjudicación de la contratación del suministro de: "EDICION DE 7 LIBROS POR PARTE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS". Expediente N.º 08-3-2.1-088/92 V.A.893

El Consejero de Cultura, Deportes y Juventud, con fecha 17 de septiembre de 1.992, ha resuelto la adjudicación del suministro de referencia, a favor de las empresas y en los importes que a continuación se relacionan:

Lote 1.— "IMPRESA MODERNA, S.A." por el importe de su proposición de: Seiscientos cincuenta y cinco mil pesetas (655.000.—Ptas).

Lote 2.— "FOTOCOMPOSICION DE NAVARRA" S.A. por el importe de su proposición de: Cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos diecinueve pesetas (467.619.—Ptas).

Lote 3.— "BEITIA, EDICIONES DE HISTORIA S.L.", por el importe de su proposición de: Setecientos noventa y nueve mil pesetas (799.000.—Ptas).

Lote 4.— "IMPRESA MODERNA, S.A.", por el importe de su proposición de: Setecientos Ochenta mil pesetas (780.000.—Ptas).

Lote 5.— "BEITIA, EDICIONES DE HISTORIA S.L.", por el importe de su proposición de: Ochocientos Cuarenta y nueve mil pesetas (849.000 Ptas.)

Lote 6.— "MOGAR LINOTYPE, S.A." por el importe de su proposición de: Un millón novecientos mil pesetas (1.900.000 Ptas.).

Lote 7.— "IMPRESA MODERNA S.A." por el importe de su proposición de: Seiscientos sesenta mil pesetas (660.000 Ptas.).

Logroño, 20 de octubre de 1.992.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen M<sup>a</sup> López Sáenz.

#### AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Devolución de fianza

V.A.894

Finalizado el aprovechamiento cinegético del Monte de propiedad municipal "Los Agudos" de la temporada de caza 1991-92 que fue adjudicado a la Sociedad "SOCAPESCA", y solicitada por la misma la devolución de la fianza definitiva que tiene constituida en la Tesorería de

este Ayuntamiento, por importe de DIECISIETE MIL TRESCIENTAS SETENTA Y SEIS PESETAS (17.376 Pts.), se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 13 de Octubre de 1992.— La Alcaldesa.

Devolución de fianza

V.A.895

Recibidas definitivamente las obras de "REMODELACION PARCIAL PLANTA BAJA Y SOTANO DE LA CASA CONSISTORIAL", en Calahorra, y solicitada por el contratista CONSTRUCCIONES ANGEI. ESCRIBANO, S.L. la devolución de la fianza definitiva que tiene constituida mediante aval, por importe de UN MILLON CIENTO SEIS MIL QUINIENTAS TREINTA Y SIETE PESETAS (1.106.537 Pts.), se hace público para que durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al contratista por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 13 de Octubre de 1992.— La Alcaldesa.

#### AYUNTAMIENTO DE HERVIAS

Adjudicación definitiva "Nueva Casa Consistorial en Hervias" V.A.892

El Pleno de la Corporación en sesión del día 24 de septiembre de 1992 adjudicó a través de la forma de subasta, el contrato de obra de "Nueva Casa Consistorial en Hervias (La Rioja)" al contratista D. Jesús María Montoya Madariaga en el precio de 24.745.597,- ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Hervias a 13 de octubre de 1992.— El Alcalde, Jesús Ruiz de Gopegui Ruiz.

## B. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.705

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: FRUTAS HERIMA, S.A., con domicilio en ALFARO, Carretera de Logroño.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: ALFARO.

c) Finalidad de la instalación: Almacén de frutas.

d) Características principales: Centro de transformación interior, con transformador de 250 KVA.

e) Presupuesto: 450.000 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.655.